

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA



Número atrasado 15 céntos.

DIRECCION:
Calle de S. Francisco núm. 31

Jueves 30 de Septiembre de 1897

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:

Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto 10 céntos.

LAS TINTAS

inglesas más económicas son las que se expenden en la **LIBRERIA** de **A. J. BENITEZ**.

San Francisco 6 y 8.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

APROVECHARSE

Se vende ó arrienda el **CAFE TENERIFE** establecido en la plaza de la Constitución de esta capital.

Tiene un magnífico billar recién recibido del extranjero.

Darán razón en esta imprenta.

AVISO

El Profesor de Inglés, Francés, Griego y Latin, Mr. Harry Brown, de Londres, ofrece sus servicios á las personas de ambos sexos y edades que quieran aprender cualquiera de los cuatro idiomas, en su casa habitación Fonda "El Teide", Marina 19, por los precios siguientes:

Para niños, de 6½ á 7½ tarde. 10 pesetas.
Para jóvenes, de 7½ á 8½ noche. 10 id.

También puede dar clases de los idiomas antes citados á domicilio por la mensualidad de 20 pesetas, siendo clases diarias y una hora de tiempo

Riga, Spruce y Pinzapó

The Tenerife Coaling Co., tiene actualmente en sus almacenes sitos en la calle de la Marina y anteriormente ocupados por D. Sinforiano Calleja, una existencia grande de maderas y acaba de recibir por la goleta *J. M. Haskell* una carga completa de Spruce de primera clase y de pinzapó de 3¼ y 1½ pulgada en todos tamaños tanto cepillada como en bruto. Varietas de Spruce de todas vitolas. Viéndose se podrá apreciar la calidad.

EL MUNDO NAVAL

ILUSTRADO

se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Precio de suscripcion:
8 pesetas trimestre.
16 » semestre.
30 » año.

El número suelto se vende á 1'50 pesetas.

LIBRERIA DE A. J. BENITEZ
SAN FRANCISCO 6 y 8.
Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila

La casa situada en la calle del General Antequera, número 7.

Dará razón Don Pedro Schwartz y Mattos.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—San Jerónimo.
Santo de mañana—San Angel.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 8.
PARROQUIA DE S. FRANCISCO
Misas de 7 á 8.
IGLESIA DEL PILAR
Misas de 5 1/2 á 8.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY

Altura del Barómetro reducid: á 0° y en milímetros.	763 90
Temperatura del aire á la sombra	26'4
Tensión del vapor de agua	14 50
Humedad relativa	50'1
Viento	S.
Fuerza del viento	0
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	26'8
Id. mínima	
Oscilacion barométrica en las 2 horas (milímetros)	0'40
Estado del mar.	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros).	0,0

EFEMERIDES

788.—Muere, en Mérida, el emir Abderramán.

REGISTRO CIVIL

SEPTIEMBRE 28

Nacimientos

Felix Suarez-Santaclara y Armas.
Blanca Ravelo y Hernandez.

Defunciones

Cándido Rodríguez y Suarez, natu-

ral de esta ciudad, 40 años, casado, Canales.—Pneumonia de vertice.

Matrimonios

Ninguno.

SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CAPITAL DE LA PROVINCIA
DE CANARIAS

Mes de Septiembre

Día 28

NUN. DE VAPORES
Al año Al mes

Entrada de buques

- 1003— **93**—MAYUMBA.—Vapor inglés, de Hamburgo y Rotterdam, consignado á los Sres. Elder Dempster y C.^a
- 1004— **94**—ELMINA.—Vapor inglés de Hamburgo, Rotterdam y Nuevo Castel, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.
- 1005— **95**—ILLOVO.—Vapor inglés de Londres, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.
- CLAN LINSAY.—Vapor inglés, de Liverpool consignado á los Sres. Cory Brothers y Comp.
- 1006— **96**—TENERIFE.—Vapor español, de Guía de Tenerife y escalas, consignado á la compañía de Navegacion.
- 1007— **97**—NYONE.—Vapor inglés, de Natal, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Salida de buques

- MAYUMBA.—Para Cameroón.
- ELMINA.—Para Forcados.
- ILLOVO.—Para Natal.
- CLAN LINSAY.—Para Cape Town.
- NYONE.—Para Londres.
- Tomaron carbón, agua y viveres.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Madrid 28—5'50 t.

Según telegramas de los Estados Unidos, el presidente de aquella República, Mr. Mac-Kinley, sufrió un accidente que pudo haber tenido fatales consecuencias.

El referido Presidente, que había salido de paseo, con su esposa, al regresar, se le desbocaron los caballos del coche que montaba, viéndose en peligro de muerte.

Gracias á unos campesinos, que se hallaban por aquellos contornos, los ilustres viajeros salieron ilesos.

Mr. Mac-Kinley es felicitado por haber salido victorioso de este accidente.

MENCHETA.

Madrid 28—2'40 m.

En el pueblo de «Benicasin», provincia de Castellón, se presentaron

seis hombres armados, robando cartas y efectos, á un conductor de correspondencia.

Fuerzas de la Benemérita salieron en su persecución, dando por resultado la captura de cuatro de éstos.

Reconocidos que fueron, resultaron ser cuatro desertores franceses.

Los dos restantes, que se dieron á la fuga, eran españoles.

La guardia civil continúa persiguiéndolos.

El móvil de esta partida, según versión oficial, era el robo.

MENCHETA.

Madrid 29—7'30 t.

Se ha reunido el Consejo de Ministros, cuya sesión ha durado veinte minutos.

El marqués del Paso de la Merced, Sr. Elduayen, abandonó la sesión al empezar.

Todos los ministros acordaron plantear inmediatamente á S. M. la Reina la cuestión de confianza, llevando el Presidente, Sr. Azcárraga, las dimisiones de todos los Ministros.

El Sr. Azcárraga se dirige, con este motivo, á Palacio.

MENCHETA

Madrid 29—8'10 n.

El Presidente del Consejo salió para Palacio á las siete y media de esta noche.

Al regresar, nos dijo, que expuso á S. M. la Reina el acuerdo del Consejo, admitiendo esta las dimisiones presentadas por todos los Ministros.

Su Majestad la Reina manifestó que se tomaría el tiempo necesario para resolver.

Mañana empezarán las consultas, siendo llamados á Palacio, entre otros, los capitanes generales que se encuentran en esta Corte.

MENCHETA.

Madrid 29.—10'20 n.

Su Majestad la Reina ha celebrado una extensa conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Azcárraga.

Nada ha podido traslucirse acerca de lo tratado en ella, pues se ha guardado absoluta reserva.

También ha marchado á Palacio, llamado por Su Majestad, el capitán general Sr. Polavieja, cuya visita ha durado cerca de una hora.

Se ignoran asimismo detalles de esta entrevista.

MENCHETA.

Madrid 29.—12'10 n.

Se han recibido varios telegramas de la isla de Cuba, dando cuenta de nuevas presentaciones á indulto.

También dan cuenta de que el capitán Monasterio, apresó á los insurrectos en Pinar del Río, varios pertrechos de guerra de alguna importancia.

Han sido puestos en libertad los

individuos detenidos en esta Corte por sospechosos.

BOLSA

Deuda perpétua 4 interior á 65'25.

Idem amortizable 81'40.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 80'50.

Compañía arrendataria de Tabacos 211'50.

CAMBIOS del día 29

Londres, vista 33'40 por 100 £.

París, vista 32'45 por 100 P.

MENCHETA.

CARTA DEL SR. ALCALDE

A continuación publicamos con sumo gusto la carta que nos ha enviado el Presidente de la corporación municipal, Sr. D. Pedro Schwartz y Mattos.

En ella nos participa la digna autoridad local su pensamiento acerca del derribo de los arcos de fachada y de la verja lateral de la Alameda de la Marina, y nos propone abrir una información referente á su idea para oír todas las opiniones de los vecinos de esta Ciudad.

Desde luego puede contar con que las columnas de EL LIBERAL DE TENERIFE están á la disposición de todas las personas que deseen utilizarlas con objeto de discutir este benéfico proyecto.

Por nuestra parte, estamos enteramente conformes con el patriótico pensamiento que informa la carta del Sr. Schwartz, y desde el primer momento nuestra opinión fué favorable á su acuerdo.

Otro día nos ocuparemos con mayor extensión respecto á tan importante asunto.

Por hoy solo nos resta dar las más expresivas gracias al Sr. Schwartz por su atención, felicitándole por su levantado acuerdo de no tomar ninguna resolución sobre este punto, sin consultar antes la opinión del pueblo de Santa Cruz de Tenerife.

Dice así la carta:

Sr. Director del periódico EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy distinguido Sr. mío y amigo: El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en la sesión celebrada el 22 del actual, acordó pasar á informe de la Comisión de Ornato y Obras una moción mía sobre destrucción de los muros Sur y Poniente de la Alameda de la Marina.

Sin que yo tenga la pretensión de acertar en todo y sometiendo siempre con gusto, por la inversa, á los dictados de la opinión pública, con cuyo criterio quiero identificarme, dirijo á V. las presentes líneas para explicar mi pensamiento.

Ocupa la Alameda de referencia uno de los sitios más visitados de la Ciudad, porque por lo menos frente á ella pasa todo viajero que desembarca en el muelle; y aunque los que aquí hemos nacido no nos choque su extraña arquitectura, y hasta resultemos de ella enamorados por el afecto que despierta todo lo que con aires de monumento nos ha legado la tradición, ha de convenir V. conmigo en que su aspecto no es de paseo público y que, más bien su figura trae á la memoria la de los cementerios que en los pueblos se construyen para los que no mueren en la comunión católica, en forma que no creo exajerado decir que aquí tenemos dos *Cherchas*, una la que está allá por San Rafael y San Roque y otra la inmediata al muelle, sin que la una se divorcie mucho de la otra, pues que la última hasta reúne aquel color de tristeza y aquella semi oscuridad que tan bien sientan al lugar del descanso eterno.

Por esa razón, y por otras de moralidad que á V. no se escapan, hay que dar luz á aquel sitio, aireándolo

y convirtiéndolo en local despejado, que, separado, como alguno de Vdes. ha dicho, por ligera y elegante verja de hierro de la Rambla de Ravenet, vecina, varíe el aspecto de aquellos contornos y rejuvenezca esa parte de la población.

En todas las Ciudades que recientemente he visitado—y perdone V. y no tome á pedantería el recuerdo—jamás he visto nada semejante á esa nuestra Alameda: en todos sitios he visto aire, luz, mucha luz, y creía yo y sigo creyendo, salvo su mejor parecer, que si Ayuntamientos anteriores ó el mismo pueblo aprovechando movimientos revolucionarios, abrieron ancha vía por el lado del Sur y frente á las puertas de esa Alameda, para lo que no tuvieron inconveniente en destruir aquellas portadas tradicionales de la entrada del muelle, el actual podría completar la obra haciendo, en la dirección del Norte, lo que hecho está del lado opuesto.

¡Cuán diferente, Sr. Director, será el aspecto de la entrada en esta Ciudad el día, que no debe ser lejano, en que la destrucción de aquella Alameda y del Castillo de San Cristóbal próximo, permita abrir anchos paseos colindantes con árboles y á cuyos bordes se levante alguno de esos edificios de honor para los pueblos cultos!

Recordar la necesidad de modernizar aquellos sitios, trae como de la mano pensar en el empréstito, que hemos de contraer con fuerzas propias ó extrañas en término breve; y me permito así hacerlo presente para que se alcance que aquel mi proyecto, y los demás que tras él vengan, no tienen el peligro de una realización inmediata dejando por falta de recursos en estado ruinoso lo que se vá á enmendar, sino que son la preparación para su día de un plan general de reformas en la Capital.

Pero... me distraigo de lo esencial de esta carta. ¿Quiere V. abrir sobre aquella mi idea una información donde se oigan todas las opiniones de la Ciudad? Ella serviría de mucho al Excmo. Ayuntamiento para resolver, y aumentarla, si cabe, el reconocimiento que á ese discreto periódico debe su afftmo. amigo y s. s.

q. b. s. m.

PEDRO SCHWARTZ Y MATTOS.
28 Septiembre 1897.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Accidente

En la tarde del martes último, ingresó en el Hospital civil de esta ciudad un joven, trabajador de las obras del Puerto, llamado Juan Padron y Ramos, que fué arrollado por un carro cargado de piedras, fracturándole el pié izquierdo, el brazo derecho hasta el hombro y el muslo derecho por la parte superior.

A pesar del estado de gravedad en que se hallaba este infeliz, se le hizo la amputación correspondiente, falleciendo á las pocas horas.

D. E. P.

Coches

Segun dice el *Semanario de Orotava*, se agita la idea en aquella Villa de constituir una Sociedad con objeto de establecer coches antimóviles para el mejor servicio de pasajeros y transportes de carga en las carreteras de esta isla.

Mucho nos alegraríamos de que la idea fuese pronto un hecho.

Ejercicios

El próximo domingo darán principio en esta Capital, los ejercicios prácticos de la 2.ª compañía del batallón de Reserva núm. 1.

Vapor

Ha llegado á Cadiz, sin novedad, el vapor correo *Hespérides*, que salió de nuestro puerto en la mañana del 25.

Maderas

Totalmente cargada de maderas de riga, para los almacenes de D. Aureliano Yanes, llegará en breve á este puerto la goleta americana *Lilia Smith*.

Elecciones

Por el ministerio de la Gobernación ha sido confirmado el acuerdo de es-

ta Comisión provincial, declarando nulas las elecciones de concejales que tuvieron lugar el día 9 de Mayo último, en la sección tercera y cuarta de la Laguna.

Médico

Ha sido nombrado interinamente médico de Artillería y de la Zona de reclutamiento, D. Diego Guigon y Costa.

Río de Oro

Ha regresado de Río de Oro la goleta *San Antonio*, que fué á llevar víveres á aquella factoría.

A su salida no había novedad en aquella colonia.

Leche

Estos últimos días se ha descomisado á las lecheras una buena cantidad de litros de leche, por encontrarse aguada.

Aplaudimos la idea.

Causa

Leemos en nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*:

«Por la Comandancia de Marina se ha mandado instruir causa criminal contra algunos llamados *cambulloneros*, en vista, según parece, de la ineficacia de las órdenes dadas con repetición para que no penetren en los buques que llegan al puerto antes de que la Dirección de Sanidad pase la visita reglamentaria; abuso que han venido cometiendo con mucha frecuencia y contra la que ha reclamado con insistencia la referida Dirección, que no dispone por sí de medios para evitarlo ni tiene facultad para castigarlo.

Lamentable es que la Comandancia de Marina se haya visto obligada á apelar á tan extremo rigor; pero de alguna manera ha de corregir los abusos que á diario se denuncian y que pueden cualquier día comprometer la salud pública.»

Vacante

Lo está la plaza de depositario del Ayuntamiento de Garachico, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas.

Ascenso

Según un colega local, el sargento de Sanidad, que presta sus servicios en el Hospital militar de esta plaza, D. Félix Alonso Liébanos, ha sido ascendido.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Schwartz y asistencia de los concejales señores Fernández del Castillo, Diaz Llanos, Ruiz Salas, Caprario, Trujillo Hidalgo, Izquierdo Azcárate, Martorano, Diaz, Rodríguez, Solano, García Peraza, Delgado Martín, celebró anoche sesión de primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

En vista del dictámen de la Comisión designada para informar respecto á la carta dirigida al Sr. Alcalde por el Gerente de la *Compañía eléctrica é industrial de Tenerife*, consultando varios puntos que son necesarios resolver antes de la inauguración del alumbrado público por medio de la electricidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Que los cuatro arcos volcánicos señalados en la Plaza de la Constitución, para su mejor y más igual alumbrado se coloquen dichos cuatro arcos en el centro de la plaza y colgados por medio de cables en la Candelaria, entendiéndose que esta instalación lo será con el carácter de provisional, pues el Ayuntamiento se reserva el derecho de colocar dichos arcos por su cuenta y cuando lo crea conveniente, sostenidos en columnas de hierro.

2.º Que el arco volcánico señalado para el centro de la Alameda del Príncipe, procure el Ingeniero de la Compañía, de acuerdo con el Arquitecto municipal, buscar medio de situarlo adosado á la pila y como remate de ella; y que solo en el caso de absoluta imposibilidad de hacerlo así se proceda á instalarlo colgado por cable con apoyo de los árboles inmediatos también entonces de acuerdo con el arquitecto municipal.

3.º Qué el mercado para la calle del Norte en la esquina á la de San Lorenzo se coloque en el centro de la unión ambas y colgado de manera que alumbré por igual las dos calles.

4.º Qué se autorice al Gerente de la Compañía para tomar doce de las 28 columnas de faroles hoy existentes en la plaza de la Constitución, las cuales con las diez sobrantes que ya ha tomado de la alameda del Príncipe, sirvan para las 22 luces de la de Weyler, dejando en la plaza de la constitución las 16 restantes como adorno y pa-

ra el caso de una interrupción del alumbrado eléctrico.

5.º Qué las tres luces incandescentes de á 16 bujías que en sustitución de cada arco deben quedar encendidas como guías, desde las 12 ó la una hasta la madrugada, se sumen á las de la cuarta parte que también han de quedar encendidas, para que el total se distribuya como guías en toda la población, encargándose al Ingeniero de la Compañía que levante y presente á la aprobación de la alcaldía un plano proyecto de distribución de esas guías.

6.º Qué se aumente un arco voltáico de 1.000 bujías al alumbrado contratado para que delante de las casas consistoriales ó sea en la plaza de San Francisco, queden los mismos dos que la iluminaron en la fiesta del Centenario.

7.º Qué el arco voltáico que en la calle de la Marina está señalado frente á la de San Felipe Nery, se procure colocar al centro de la unión de ambas.

8.º Designar al Teniente alcalde Sr. Fernández del Castillo para resolver de momentos las dificultades que puedan presentarse hasta la inauguración del alumbrado eléctrico.

9.º Que por el Sr. Alcalde se gestione con el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas lo conducente al establecimiento del alumbrado eléctrico en el muelle.

Visto un informe de la Secretaría relativo á ciertas condiciones del pliego para la subasta del alumbrado público por medio de la electricidad, que deben cumplimentarse por el Ayuntamiento y por la Compañía, se acordó:

1.º Designar al Arquitecto municipal para que inspeccione el material del alumbrado para conocer si es de primera calidad y determine el sitio de las Casas Consistoriales en que deberán colocarse los aparatos necesarios para comprobar, cuando se crea conveniente, la intensidad de las luces; y

2.º Facultar al Sr. Alcalde para que de acuerdo con dicho facultativo, designe los edificios municipales que han de alumbrarse por el nuevo sistema y número de luces que han de colocarse en ellos, al objeto de que la Compañía pueda desde luego hacer las instalaciones, interesando especialmente lo que se refiere al Teatro, con objeto de que se inaugure en la presente temporada.

S. E. aprobó un dictamen del Arquitecto municipal determinando las condiciones que deben reunir las cuerdas y cocheras de esta Ciudad y concedió el plazo de seis meses á los dueños de las que hoy existen para que las pongan en aquellas condiciones, autori-

zando al Sr. Alcalde para que, transcurrido que sea dicho término disponga la clausura de aquellas cuyos propietarios no lo hubieren verificado.

Fueron nombrados los Sres. Trujillo Hidalgo y Peraza para sustituir interinamente en la Comisión permanente de obras, á los Sres. Guimerá y Cámara que se encuentran en uso de licencia.

Pasó á informe de la citada Comisión de obras una instancia de D. Ramón Marrero Alfaro, solicitando se le ceda un solar de la calle de las Cruces de esta Ciudad, para construir una casa de planta baja.

El Cabildo quedó enterado, con aprecio, de un oficio de D. Carlos La-Roche dando las gracias á la Corporación por el pésame que le dirigiera con motivo del fallecimiento de su señor hermano D. Luis.

Y se levantó la sesión siendo las 10.

Bayoneta

El general Salcedo que hoy se encuentra en Avila, ha inventado, para uso de la infantería una bayoneta, á la que llama nacional, y que es un arma no sólo ofensiva y defensiva, sino de utilidad para otros usos y operaciones propias de campaña.

Piensa construir pronto el primer modelo de la bayoneta nacional, y al efecto dentro de unos cuantos dias irá á Toledo.

Oro

Según una estadística americana, el oro empleado por los Estados Unidos para la orificación de muelas y dientes desde que se descubrió la utilidad de dicho metal para la citada operación, asciende á veinte millones de dollars.

Al estadista americano se le ha olvidado averiguar el número de personas que tendrían que echar las muelas para reunir la mencionada suma.

Suspensión de embarque

Se han circulado las órdenes oportunas á las comandancias generales de los cuerpos de ejército, suspendiendo las que se habían dado para que se reconcentrasen los 6.000 hombres del anterior reemplazo, que después de recibir instrucción militar, fueron enviados á sus casas en espectación de embarque, y que eran los primeros que habían de enviarse á Cuba.

Defunción

Ha fallecido en Puntagorda, isla de la Palma, el Sr. D. Nicolás Lorenzo Hernández.

LOS DOS PADRES

(TRADUCCION DEL ITALIANO)

Padres los dos felices algún dia de dos hermosas vírgenes, al cie'o plugo arrancarlas del humano suelo que tan sublime don no merecía.

Guarda á la tuya austera celosía, candado eterno, religioso velo, y á la an orcha nupcial ¡ay desconsuelo! súbita muerte arrebató la mía.

Tú al menos de su voz tierna y piadosa el son puedes oír cabe el sagrado inaccesible muro que la esconde;

Yo al frío mármol do mi bien reposa corro en amargas lágrimas bañado: llamo, torno á llamar... ¡Nadie responde!

M. Breton de los Herreros.

Recompensas al Ejército

REAL DECRETO

En atención á los gloriosos hechos de armas realizados en las islas Filipinas y de Cuba por las tropas de mar y tierra que combaten la insurrección en aquellos territorios y defienden la integridad de la Patria, dando pruebas de valor, lealtad y disciplina, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 10 de la ley adicional á la constitutiva del Ejército de 10 de Julio de 1889, respecto á recompensas colectivas, y deseando demostrar á ambos Ejércitos y Marina el aprecio en que tengo sus virtudes militares, á propuesta del Ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros:

En nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º El tiempo servido en operaciones por los militares de todas las clases pertenecientes á los ejércitos de Cuba y de Filipinas y Marina se les abonará doble para optar á los beneficios de retiro, premios de constancia y cruces de San Hermenegildo, siempre que hayan estado presentes en ellos por lo menos dos meses y asistido á dos ó más

acciones de guerra y á los individuos de tropa que no disfruten premio de constancia, se les rebajará dicho tiempo del que le corresponde permanecer en situación de reserva.

Art. 2.º El abono del doble tiempo de campaña á que se refiere el artículo anterior, se acreditará igualmente, en cuanto les sea aplicable, á los individuos de los cuerpos voluntarios, milicias y demás fuerzas movilizadas que hayan permanecido á lo menos dos meses en las columnas activas de operaciones y asistido á dos ó más hechos de armas.

Art. 3.º Se abonará también en iguales condiciones y para los mismos efectos, la mitad del tiempo servido durante la campaña en las guarniciones del teatro permanente de la guerra.

Art. 4.º Los heridos y contusos graves, en acción de guerra, tendrán en todo caso derecho al abono por entero del tiempo que hayan permanecido en campaña, y además el que hayan invertido en completa curación, cualquiera que sea el punto en que ésta haya tenido lugar.

Art. 5.º A los enfermos por consecuencia de las fatigas de la campaña, ó de dolencias propias de aquellos climas que hubiesen continuado curándose en el teatro de la guerra, se les considerará para los efectos del abono de la mitad del tiempo servido en campaña, como pertenecientes, á la guarnición del punto donde hubiesen estado atendiendo á su restablecimiento.

Art. 6.º El tiempo de permanencia y los servicios prestado indistintamente en cualquiera de los ejércitos y Marina de operaciones durante las actuales campañas, puede computarse para los beneficios del abono de tiempo á que esta disposición se refiere.

Art. 7.º Para los efectos prevenidos en los artículos anteriores se considerará como tiempo abonable, desde el 24 de Febrero de 1895 respecto á la campaña de Cuba, y desde el 25 de Agosto de 1896 en cuanto á la de Filipinas, hasta la fecha en que se den por terminadas.

Art. 8.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en San Sebastián á primero de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, Marcelo de Azcárraga.

glorias, porque había ocasión de hacer el poeta; su mujer se creía una beldad, porque la había dicho que tenía alguna semejanza con la señorita Escuderi; el señor Fondant estaba más á sus anchuras, porque nadie reparaba en él; el señor Chambertin estaba loco de contento, porque tenía á un gran señor en su mesa, y Mad. Chambertin hacia la doncella, por que aquel gran señor la daba con las rodillas frecuentemente.

Hacia las nueve de la noche, se trató de dejar la mesa, y como todo el mundo había querido imitar al señor baron, los unos por gusto y los otros por política, el resultado era que ninguno podia sostenerse sobre las piernas, siendo las señoras las únicas que conservaban su firmeza, porque en la mesa sucede pocas veces que las mujeres piendan la cabeza.

En medio de los vapores de Baco, conservó Dubourg bastante presencia de espíritu para conocer que se hallaban á seis leguas de Grenoble, y que era tiempo de emprender su vuelta.

El señor Chambertin convidó con camas á sus huéspedes, pero si se quedaban era indispensable entretener el tiempo en hacer algo; habían ya tomado los naipes los señores Bidault y Frosard, y Dubourg, á quien costaba mucho trabajo al resistir al atractivo del juego, concibió que haría mal papel sin dinero en el bolsillo. Prefirió, pues, el marchar para volver en otra ocasión. El señor Frosard le había provocado al chaquete, y Dubourg, que se creía muy diestro, esperaba ganar con el grueso dueño de ferrerías una parte de lo que había perdido en casa de los bribones de León.

Menard se hallaba también en casa del señor Chambertin, que de muy buena gana hubiera pasado en ella la noche, y Mad. Chambertin, que tenía tal vez algún pensamiento secreto, hubiera querido retener al joven palatino. Pero este tenía sus razones para no ceder, y viendo que eran inútiles sus instancias, el señor Chambertin ordenó á Lu-

eilos. Parecieron por fin el señor Bidault y su mujer, así como también Frosard. El señor Chambertin, que acababa de dar órdenes á su cocinero, salió al encuentro á la sociedad. Hallaron al señor Fondant, que estaba todavía en la antesala, y el señor Chambertin, abriendo la puerta de su salón, presentó á Mad. Bidault al señor baron. Mientras que se dirigieron recíprocamente saludos y reverencias los dos esposos y nuestros dos viajeros, el tío Frosard, que no gastaba tantas ceremonias, empujó al señor Fondant, que tenía trazas de querer dejar la antesala, y Mad. Chambertin, después de haber hecho los honores de su casa, desapareció para ir á ocuparse un momento de su atavío.

—Señor baron, dijo Chambertin, he reunido algunos amigos que están, como yo, encantados de que...

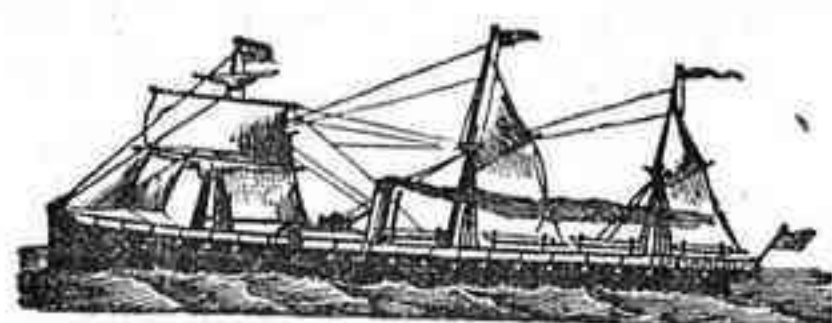
—A fé mia, dijo Frosard, echándose en una poltrona sin dejar acabar á Chambertin, has llegado á tiempo, querido mio, si la gallina hubiera estado empezada, no la dejo ..

—Siempre de broma, mi querido Frosard, dijo el señor Bidault dando un golpe en el muslo al dueño de ferrerías, mientras que su esposa estaba muy tiesa en un sillón frente á Dubourg, que, sentado con dejadez en un canapé, parecía un sultán contemplando á sus esclavas, y mientras que Menard, colocado un poco más lejos, admiraba el aire de salud del dueño de ferrerías y el semblante respetuoso del señor Fondant, que estaba sentado junto á una ventana, de manera que casi le cubriese la cortina.

—Si yo hubiera sabido antes que había de tener el honor de obsequiar al señor baron, hubiera arreglado... una funcioncita de música... una pequeña fiesta... pero me li-sonjeo que podré proporcionarlo en otra ocasión...

—¡Ah! señor de Chambertin, ¡vd. me confunde...! En verdad, yo no aceptaría á dejar este país, pero, ya sabe vd., señor Menard, que nos estánesperando en la corte de Bulgaria

Al oír estas palabras, Mad. Bidault se enderezó pellizcándose los labios, Chambertin miró á sus vecinos con un aire que significaba:



VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos
 DE JUAN YANES

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp
 PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
 El vapor español de gran velocidad

Berenguer el Grande

Llegará á este puerto el 10 de Octubre de 1897.
 Admite carga y pasajeros.

SOCIETE GENERALE

DE
TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnifico vapor Francés.

ITALIE

saldrá de este puerto el dia 3 de Octubre de 1897.

Admite carga y pasajeros.

COMPAGNIE DE NAVIGATION
 MAROCAINE ET ARMENIENNE
 N. Paquet et Cie.

El magnifico vapor francés

MEURTHE

saldrá de este puerto el dia 5 de Octubre de 1897. Para MOGADOR, CASABLANCA, MASAGAN, TANGER, GIBRALTAR Y MARSELLA, Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton
 y Comp.

THESHAW SAVILL & ALBION C.o's

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor inglés

YOKOMARI

saldrá de este puerto el 7 de Octubre de 1897.
 Admite carga y pasajeros.

THE NEW ZEALAND SHIPPING

Cos. R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso y rápido vapor inglés

TONGARIRO

saldrá de este puerto el dia 7 de Octubre.
 Admite carga y pasajeros.

THE HAMBURG S. AMERICAN Cos.
 PARA LISBOA Y HAMBURGO

El magnifico vapor inglés

Montevideo

Saldrá de este puerto el dia 2 de Octubre.
 Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder,
Dempster y Comp.

British and Africam Steam Navigation C.º L

Para la Madeira y Liverpool

el 2 de Octubre el vapor

CAMEROON

Admite carga y pasajeros.

DISPONIBLE

Imprenta de A. J. Benitez.—San Francisco 6 y 8.

— Bien se lo había dicho yo á vds., y el señor Fondat desapareció enteramente detrás de las cortinas.

— Por lo demás, continuó Dubourg, este país me gusta mucho... y la amable sociedad que he encontrado aquí me liga aun más á él.

Todo el mundo se levantó, y saludó al oír este cumplimiento.

— Pero me había parecido que había visto al señor Fondant, dijo Frosard, ¿qué diablos se ha hecho?

— Aquí estoy, señor, dijo con voz ronca el ex boticario sacando un poco la cabeza de debajo de las colgaduras.

— ¿Y qué hace vd. ahí, á una legua de nosotros? aproxíme-se vd., señor Fondant... y bien ¿qué noticias hay de León? ¿qué se dice por allí?

Se puso colorado Fondant hasta las orejas, notando que le miraban los forasteros, se sonó las narices, movió su silla adelante y atrás, y luego tartamudeó, gangueando para tomar más ánimo:

— ¡Qué calor ha hecho hoy!

Llegó por fortuna Mad. Chambertin, su presencia hizo cambiar la conversación. Se había puesto un vestido ligero de muselina, guarnecido de encajes, tenía compuesta la cabeza, lo que no la estaba muy bien, pero se había puesto zarcillos de diamantes, y un collar de perlas finas, lo que la hacía muy seductora á los ojos de Dubourg, que la salió al encuentro, y dándole la mano, la apretó con ternura el extremo de los dedos, á lo que correspondió con una media sonrisa acompañada de un suspiro ahogado.

El señor Bidault se aproximó al señor Menard, que él juzgó ser el hombre de letras, y le dirigió algunas frases del *Perfecto notario*, que acompañó con algunos pequeños versos del *Almanaque de las Musas*. El señor Menard, que queriendo imitar á Dubourg, tomaba algunas veces un tono de suficiencia, sonrióse al señor Bidault con aire protector, pronunciando con énfasis:

— *Studia adolescentium alunt scenetuen oblectant.*

Y el señor Bidault, que había olvidado á Ciceron, por aprender los cinco códigos, respondió á eso ofreciendo un polvo al señor Menard.

Lunel, que se había puesto una chupita á la inglesa, con la que parecía un limosín, vino á anunciar que la comida estaba en la mesa.

Todo el mundo se levantó, Dubourg dió la mano á Mad. Chambertin, el señor Frosard tomó la de Mad. Bidault, y todos los demás siguieron, cerrando la marcha el señor Frosard.

Llegaron á un hermoso comedor, en que había una mesa servida con suntuosidad, notando Menard con satisfacción que había cuatro entremeses, lo que anunciaba siempre una comida bien ordenada.

Colocaron al señor baron entre Mad. Bidault y Mad. Chambertin, pero Dubourg se volvía con más frecuencia hácia esta última; el vivo encarnado que de cuando en cuando coloreaba las mejillas del ama de casa, podía hacer presumir que su ilustre convidado le hablaba también por debajo de la mesa.

Menard estaba entre Bidault y Fondat. El uno le echaba por una parte y por otra algunos versos de confiteros, contentándose el otro con tenerle el vaso, constantemente lleno, y el señor Menard se volvía con más frecuencia hácia el boticario que al lado del escribano.

Al segundo servicio Dubourg, que comenzaba á estar de humor, porque había bebido con bastante garbo del vino de Pomard, se puso á hablar á troche y moche de sus castillos, de sus tierras, de la Polonia y de la Bretaña; mezcló los usos de Renes, con las costumbre de Gracovia; y los productos de su país, con las nieve de los montes Krapach. Pero la sociedad, pasmada de lo que decía, se contentaban con abrir los ojos y los oídos. Era el baron muy del gusto de Frosard, porque bebía puro, y miraba á Menard como un sabio muy distinguido, porque razonaba sobre el modo de acomodar cada plato. El señor Bidault estaba en su: